



**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
Y AFROHONDUREÑOS (SEDINAFROH)
FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)**

**PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS AUTOCTONOS
(DIPA)**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORIA
EVALUACION FINAL**

I. ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2006 el Estado de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el contrato de préstamo 1689/SF-HO para la ejecución del Programa Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos (DIPA). El Programa es ejecutado en forma conjunta por la Secretaría Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños (SEDINAFROH) que desarrolla los componentes 1 (fortalecimiento institucional) y el componente 2 (b) (desarrollo de capital humano), y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), quien desarrolla el Subcomponente 2 (a) “Desarrollo productivo” del componente 2 del Programa, atendiendo prioritariamente las zonas donde se asientan los pueblos Miskito, Garífuna, Pech y Tawahka, ubicados en los Departamentos de Gracias a Dios, Colón y Olancho con proyección adicional a los Lenca, Maya-Chortí, Nahua, Negros de Habla Inglesa y Tolupanes. El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida y al desarrollo integral y sostenible de los Pueblos Autóctonos de Honduras en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental. En lo que concierne al FHIS se busca básicamente alcanzar el objetivo específico de mejorar las capacidades y oportunidades de las comunidades en el ámbito productivo.

Aunque la firma del Convenio de Préstamo se realizó el 30 de Noviembre, 2006, no fue sino hasta el año 2008 cuando formalmente se inició la implementación del Programa.

En julio de 2011 el programa presentó a consideración de las federaciones indígenas participantes el estudio de línea base que es el producto de la información levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través de una encuesta de hogares y una encuesta comunitaria, los resultados y el análisis de los mismos fueron validados por las diferentes organizaciones representativas de los pueblos indígenas que ejecutan proyectos financiados por DIPA. Los resultados de la evaluación de siete variables nos permite determinar la situación de los pueblos indígenas y afrohondureños antes de la ejecución y puesta en



marcha de la mayoría de proyectos que se financiaron con fondos del programa, datos que podrán ser contrastados con aquellos que se obtengan en la evaluación final y que nos servirá para comparar ambos momentos y conocer en qué medida DIPA contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrohondureños.

Los organismos involucrados actualmente en la ejecución de este Programa son:

- A. Secretaria En los Despachos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños SEDINAFROH
- B. Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS
- C. Pueblos Indígenas y Afrohondureños beneficiarios

II. JUSTIFICACION

La contratación de la presente consultoría para la Evaluación Final del Programa, se justifica en virtud de ser el medio para comprobar si el programa DIPA y los proyectos financiados en las diferentes comunidades alcanzaron sus objetivos y ofrecieron enseñanzas para el diseño, planificación y la gestión de programas y proyectos futuros, ofreciendo la valoración de estos resultados y el efecto causado sobre la población y las zonas focalizadas o beneficiadas.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA CONSULTORIA

3.1 Objetivo General

Evaluar la ejecución del Programa Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos (DIPA) para medir cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de sus resultados y metas, la evaluación permitirá medir el desempeño, la incidencia y relevancia del programa en los 9 pueblos indígenas y afrohondureños beneficiarios. La consultoría deberá desarrollarse con un enfoque intercultural que permita que grupos de individuos pertenecientes a diferentes culturas se enriquecen mutuamente y sean conscientes de su interdependencia.

3.2 Objetivos específicos:

- 1) Determinar la pertinencia y el logro de los objetivos
- 2) Proporcionar información creíble y útil que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones a futuro para el logro de mayor eficiencia, eficacia, impacto y la sostenibilidad para el desarrollo de futuros proyectos dirigidos a pueblos indígenas y afro hondureños, analizando el grado de cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo con los indicadores de resultado del Programa
- 3) Analizar los desvíos y sus posibles causas
- 4) Medir el impacto del Programa



- 5) Analizar la estrategia adoptada para su implementación y posterior divulgación de resultados que permita extraer y capitalizar enseñanzas y lecciones aprendidas generadas en el curso de ejecución del mismo.
- 6) Analizar y evaluar la gestión de las Unidades Ejecutoras (FHIS y SEDINAFROH) en función la eficiencia y eficacia de los procesos internos que afectan la ejecución del programa.
- 7) Analizar y evaluar la sostenibilidad institucional y financiera de los proyectos financiados por DIPA.

V Actividades:

1. Construir el módulo de cambio climático
2. Supervisar el levantamiento de la encuesta
3. Supervisar la depuración de la base de datos y su digitalización
4. Revisar los logros del programa en el cumplimiento de los resultados y/o indicadores establecidos.
5. Valorar el logro de los resultados generales del programa, en términos de eficiencia, eficacia, productos, efectos e impactos
6. Obtener enseñanzas aplicables en la planificación futura para el diseño o formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las iniciativas de desarrollo por realizarse en el futuro.
7. Evaluar el diseño del programa en términos de su pertinencia y/o relevancia.
8. Evaluar los efectos e impactos diferenciados del Programa en la construcción de capacidades locales, específicamente de las mujeres y grupos vulnerables en relación a la mejora de sus condiciones de participación y empoderamiento de los procesos generados.
9. Realizar un análisis crítico de los sistemas de información, seguimiento y evaluación generada e implementada en el curso de ejecución del Programa.
10. Identificar las buenas prácticas, lecciones generadas y aprendidas del Programa, sistematizar las mismas para su divulgación.
11. Valorar si el programa y los proyectos financiados produjeron los resultados esperados en las personas, hogares e instituciones y si estos resultados son atribuibles a la intervención.
12. Revisar el ciclo de proyectos de FHIS y los procesos internos de SEDINAFROH



VI. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Final debe basarse en la aplicación de los cinco criterios principales los cuales son: relevancia, eficacia, eficiencia, resultados y la sostenibilidad. La dinámica de la evaluación final requerirá que sea participativa con enfoque de género y pertinencia cultural. Estos criterios serán definidos a través de una serie de preguntas que deben cubrir todos los tres siguientes aspectos del proyecto:

- a) Concepto y Diseño del proyecto incluyendo aspectos relacionados con el Marco Lógico, Supuestos, Riesgos, Presupuesto.
- b) Implementación del programa: arreglos de ejecución (procesos-metodología implementada), estrategia de monitoreo y evaluación, apoyo y supervisión de los ejecutores /implementación; participación de actores beneficiarios involucrados.
- c) Resultados: efectos, impactos, sostenibilidad, transversalidad en cuanto al enfoque de género.

VII. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados de la consultoría son:

1. Plan de trabajo y cronograma de ejecución
2. Primer informe con el siguiente contenido:
 - enseñanzas aplicables en futura planificación, diseño, formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación de actividades de los proyectos.
 - evaluación del diseño de los proyectos en términos de su pertinencia y/o relevancia en el éxito del programa.
 - las buenas prácticas, lecciones generadas y aprendidas del programa, y la sistematización de las mismas para su divulgación.
 - la boleta del módulo del cambio climático para su incorporación al instrumento a validar,
3. Segundo Informe de Avance, (documento de evaluación del Programa) recibido a conformidad por las UCP DIPA /SEDINAFROH Y DIPA Fhis y presentación oral (ejecutiva) del informe.
4. Tercer Informe de Avance, (documento de evaluación del Programa) recibido a conformidad por las UCP DIPA /SEDINAFROH Y DIPA Fhis y presentación oral (ejecutiva) del informe.
5. Informe final conteniendo los documentos de: evaluación, lecciones aprendidas, lineamientos estratégicos, línea base para programa Cambio Climático.

VIII. METODOLOGÍA



La metodología de la evaluación final, deberá ser participativa, a través de un proceso sistemático donde los actores analizan y valoran los resultados de sus proyectos, toman decisiones concertadas y derivan aprendizajes.

Se sugiere que el consultor utilice una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas de análisis de información, además, que el consultor haga uso de instrumentos técnicos apropiados para la recopilación y análisis de información tanto primaria como secundaria.

Se sugiere entre otros, instrumentos tales como:

- Revisión y análisis documental
- Encuestas y/o entrevistas semi estructuradas con informantes claves e informantes generales tanto de representantes institucionales, organizativos y comunitarios.
- Conversatorios con grupos y personas individuales.
- Talleres de grupos focales.
- Observación directa, etc.

Las principales fuentes escritas de información para esta evaluación son las siguientes:

- Convenio de Préstamo y anexo único
- Reglamento Operativo
- Manual PEC DIPA
- convenio 169 de la OIT.
- Estudio de Línea de Base del Programa
- Informes del programa
- Plan de Ejecución del Programa PEP
- Plan de Adquisiciones PAC
- Ayudas memorias de misiones de supervisión
- perfil de Pueblo indígenas y afro hondureños.
- Plan y estrategia de capacitación
- Actas de reuniones de la Junta Consultiva y Comités de Seguimiento
- Materiales de comunicación y divulgación (publicaciones, brochures, comunicados de prensa, etc.)
- Informes de auditoria
- Propuesta de financiamiento no reembolsable Pueblos Indígenas y afrohondureños y cambio climático
- Informes de sistematización de proyectos e informes de autoevaluaciones de subproyectos.

IX. REQUISITOS

La firma consultora que se contrate para la Evaluación Final del Programa, deberá presentar documentos que comprueben su conocimiento, experiencia y capacidad técnica para poder realizar esta consultoría. Por la naturaleza del programa, la firma consultora debe demostrar experiencia



en evaluación de programas y/o proyectos en ámbitos rurales y con pueblos indígenas y afros.

9.1 Perfil requerido de la Firma Consultora/ Amplia experiencia (de al menos 5 años) en el diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales, y haber evaluado como mínimo 5 proyectos de esta naturaleza

- ✓ Deseable experiencia de trabajo en Latinoamérica con el seguimiento y evaluación de proyectos en Pueblos Indígenas, afros, grupos vulnerables y con mujeres.
- ✓ Es indispensable que la empresa consultora haya realizado el seguimiento y evaluación de proyectos ejecutados con financiamiento de organismos multilaterales; Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica entre otros.
- ✓ Conocimiento de la metodología del marco lógico y gestión por resultados y familiarizado con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales vinculadas en temas de desarrollo social.
- ✓ Dominio completo del idioma español

X. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

1. Tipo: Nacional

XI. DURACION

La duración del contrato será de **sesenta días (60) calendarios**, contados a partir de la fecha de la orden de inicio emitida por la Unidad Coordinadora del Programa, UCP de DIPA Fhis. Dicho plazo debe estar distribuido acorde al programa de trabajo aprobado, considerando el tiempo necesario para realizar los cambios requeridos en las revisiones que soliciten el Fhis y SEDINAFROH. Queda excluido del tiempo contractual, el tiempo que los contratantes requieran para realizar dichas revisiones. En caso de necesitar prórroga para el desarrollo de la consultoría, la firma consultora deberá presentar por escrito la causa válida a la contraparte asignada antes del vencimiento del plazo inicial, el cual verificará la razonabilidad de lo indicado y notificará por escrito al Consultor o a la firma consultora la aprobación o no de la prórroga al plazo contractual, en caso de ser negativo se aplicarán las sanciones indicadas en el contrato respectivo.

XII. MODALIDAD DE CONTRATACION

La contratación se realizará mediante un contrato de servicios profesionales entre el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis), SEDINAFROH y la firma consultora internacional o nacional, **ORDEN DE INICIO:** La fecha de la orden de inicio comenzará dos (2) días después de acreditado el anticipo en la cuenta bancaria de la firma consultora o consultor.

XII. SUPERVISION Y COORDINACION



La firma consultora trabajará bajo la supervisión técnica directa de las UCP DIPA-FHIS, con comunicación directa para coordinar las visitas a las diferentes comunidades del área de influencia del Programa, Se nombrará como coordinador la UCP DIPA-FHIS.

XIII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El pago que se parte con será por suma alzada por un valor de **US \$ 39, 200,00 (TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS DOLARES EXACTOS)**; fondos provenientes del convenio de **préstamo 1689 SF-HO**, este monto deberá comprender los costos necesarios para el total desarrollo de consultoría, los impuestos de ley; los gastos de movilización del equipo de la consultoría para recabar la información, copias y papelería, viáticos, honorarios profesionales y otros

Por el presente contrato se concederán 4 desembolsos así:

| Desembolsos | % | Monto US\$ | Concepto |
|-------------|-----|------------|--|
| 1 | 35% | 13,720.00 | Primer pago: a la firma del contrato y Presentación del Plan de trabajo |
| 2 | 15% | 5,880.00 | Segundo pago: Contra la entrega de un informe con el siguiente contenido: <ul style="list-style-type: none">enseñanzas aplicables en futura planificación, diseño, formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación de actividades de los proyectos.evaluación del diseño de los proyectos en términos de su pertinencia y/o relevancia en el éxito del programa.las buenas prácticas, lecciones generadas y aprendidas del programa, y la sistematización de las mismas para su divulgación.la boleta del módulo del cambio climático para su incorporación al instrumento a validar, pagado por DIPA-FHIS |
| 3 | 25% | 9,800.00 | Tercer pago: Contra la entrega del Informe de Avance,(documento de evaluación del Programa) recibido a conformidad por las UCP DIPA /SEDINAFROH Y DIPA FHIS y presentación oral (ejecutiva) del informe, pagado por DIPA-SEDINAFROH |
| 4 | 25% | 9,800.00 | Cuarto pago: Contra la entrega y recibo a satisfacción de todos los documentos (evaluación, lecciones aprendidas, lineamientos estratégicos, línea base para programa CC etc.), y el Informe Final no objetado por el Banco. pagado por DIPA-SEDINAFROH |

